

ACTA DE LA REUNION DEL CONSEJO INTERGUBERNAMENTAL DEL
PROGRAMA IBEROAMERICANO DE ACCESO A LA JUSTICIA

Reunidos en la ciudad de Santiago (Chile) los días 10 y 11 de junio de 2019, estando presentes los representantes de Argentina, Brasil, Chile, España, y Paraguay, junto con la participación de la SEGIB y la Secretaría General de la COMJIB, ésta última también en su condición de Unidad Técnica del PIAJ; así como el ILANUD como invitado, y conforme a lo dispuesto en el art. 7 del Reglamento del Programa, el Consejo Intergubernamental ha adoptado, de manera unánime, los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO: Manifiestan y reconocer de forma unánime la importancia de la línea de Acceso a la Justicia en la agenda política de los Ministerios de Justicia y autoridades análogas, apoyando de forma expresa la necesidad de continuar los trabajos del Programa Iberoamericano de Acceso a la Justicia. Por esto, manifiestan su voluntad política para renovar su compromiso con el PIAJ.

SEGUNDO: En ese sentido, y teniendo presente la expiración de la vigencia del documento de formulación del programa, acuerdan aprobar la extensión del Programa por 6 años más desde que se haga efectiva la aprobación de los responsables de cooperación de la SEGIB. Para esto, aceptan iniciar el procedimiento de solicitud de ampliación de la duración del PIAJ, en los términos del numeral 4.4 del Manual Operativo de los Programas, Iniciativas y Proyectos Adscritos de la Cooperación Iberoamericana.

Para este propósito, reconocen la necesidad de trabajar conjuntamente para la elaboración de un Plan Estratégico Orientado a Resultados de Desarrollo, y la renovación del compromiso a través del diligenciamiento del anexo VI del Manual Operativo, incluyendo las respectivas cartas de renovación del compromiso, suscritas por los respectivos Responsables de Cooperación de los países miembros del PIAJ.

TERCERO: Aprobar el nuevo reglamento de funcionamiento del PIAJ, observando los lineamientos del Manual Operativo de la Cooperación Iberoamericana, que se adjunta a la presente acta.

En relación a las cuotas previstas en el mismo, se permite que los países realicen aportes en especie/valorizados por el importe de las mismas y de acuerdo a los procedimientos del Manual Operativo de la Cooperación Iberoamericana. Será responsabilidad de cada país preparar la documentación, y enviársela anualmente a la Unidad Técnica, con la justificación de dichas valoraciones. En cuanto al porcentaje en especie o valorizado de la cuota, total o parcialmente, según la propuesta que remita cada miembro a la Unidad Técnica, ésta deberá elaborar un informe técnico de viabilidad con el que remitirá la propuesta al Consejo para su aprobación.

CUARTO: Aprobar los informes técnicos y económicos de los ejercicios 2016, 2017 y 2018 y tomar nota del remanente de recursos para actividades por 105,000 Euros.

QUINTO: Con el propósito de facilitar el relanzamiento del PIAJ y la renovada participación de los países, condonar las cuotas pendientes acumuladas de los países hasta 2019 inclusive. La próxima cuota recibida de un país, ya sea durante ejercicio 2019 o durante al ejercicio 2020, computará como la cuota de 2020.

SEXTO: Ratificar la Presidencia del Consejo Intergubernamental en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Chile, en la persona de Cristián Jara Brito designado por dicho Ministerio.

Agradecer especialmente al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Chile, en la persona del Ministro D. Hernán Larraín Fernández el compromiso ininterrumpido que su Institución y País ha demostrado con el PIAJ.

SÉPTIMO: Aprobar las siguientes líneas prioritarias de actuación del PIAJ, sobre las cuales debe inspirarse la planificación estratégica del mismo:

- Transversalizar la perspectiva de género en el PIAJ.
- Promover la eliminación de los obstáculos al acceso a la justicia.
- Favorecer políticas de Asistencia Jurídica Gratuita en Iberoamérica desde el ámbito subjetivo y objetivo.
- Reforzar la prestación especializada de servicios de atención a las víctimas de violencia de género.
- Alinear el PIAJ al Objetivo 16 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.
- Impulsar los métodos alternativos de resolución de conflictos mediante iniciativas interinstitucionales para reforzar y mejorar las acciones de las instituciones iberoamericanas.

En cuanto a los Países miembros presentes en esta reunión manifiestan:

ARGENTINA transmite el interés al PIAJ de conocer otras experiencias sobre:

- Protección de víctimas de trata de personas.
- Estrategias de aplicación de nuevas tecnologías en los dispositivos de acceso a la justicia como la mediación y asesoramientos virtuales adecuados a las necesidades de las personas con discapacidad.
- Dispositivos de atención integral para adultos mayores.
- Prácticas innovadoras de reinserción social.

ARGENTINA ofrece al PIAJ:

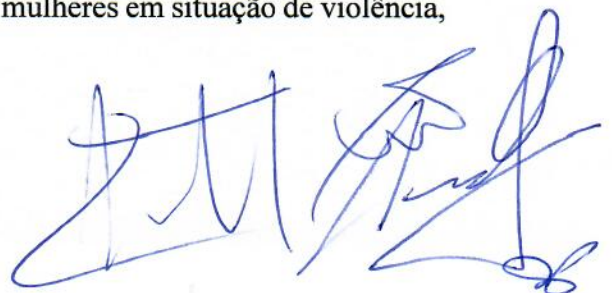
- Proyecto de capacitación implementado en el marco del Curso de Transformación Actitudinal en Género,
- Las estrategias de capacitación de los Centros de Acceso a Justicia y el desarrollo de los manuales de atención,
- Experiencias de mediación y fortalecimiento de la resolución pacífica de controversias a nivel federal,
- El sistema de ampliación de los servicios de justicia en el marco de las iniciativas: Red de Patrocinio Jurídico Gratuito y el Cuerpo de Abogados y Abogadas para Víctimas de Violencia de Género, Centro Nacional de Asistencia a las Víctimas de delito, Corredor Nor-Andino y Hospital de Derechos

BRASIL solicita del PIAJ:

- Melhor qualificação e capacitação de mediadores, cursos permanentes de aperfeiçoamento, reciclagem teórica e prática;
- Cursos de negociação para advogados voltados aos MASC (métodos alternativos de solução de conflitos);
- Troca de experiências com relação ao aumento de efetividade do Poder Judiciário (redução de tempo de tramitação, outras iniciativas para evitar judicialização, processo de triagem de processos, mutirões);
- Experiências de modernização de serviços públicos que melhorem o acesso a direitos de forma geral (exemplos: governo eletrônico);
- Valorização dos mediadores com remuneração justa pelo trabalho desenvolvido;
- Ensino EAD (a distância) de cursos de mediação para alcançarmos os lugares distantes dos grandes centros;

BRASIL ofrece al PIAJ:

- Experiência da SENACOM com mediação virtual no portal: <https://www.consumidor.gov.br/pages/principal/?1426772102574> ;
- Experiência da cadeira de mediação nas universidades: obrigatória para cursos de direito e opcionais para as demais carreiras;
- Mediação em matéria familiar;
- Projeto Ministro da Justiça para soluções alternativas de conflito em questão penal;
- Projetos de desjudicialização, processos judiciais digitais;
- Experiência de la Lei nº 13.431, de 04 de abril de 2017, que estabelece o Sistema de Garantia de Direitos da Criança e do Adolescente Víctima ou Testemunha de Violência
- Mediação: experiência com a política pública de tratamento adequado de conflitos, assim como o sistema normativo, procedimentos brasileiros métodos autocompositivos;
- Acesso à justiça: sistema legislativo que compreende a lei da gratuidade de justiça, a lei que criou a defensoria pública, as leis sobre as ações coletivas, experiência com a utilização dos métodos adequados de solução de conflitos;
- Violência contra as mulheres: sistema normativo, o exemplo do pacto que congrega esforços transversais e interinstitucional, com a presença dos 3 poderes.
- Brasil é referência em Protocolo de atendimento a mulheres em situação de violência, levantamento do ONU mulheres



CHILE, requiere principalmente al PIAJ:

- Recoger experiencias en políticas públicas comparadas para el desarrollo de su plan nacional de acceso a la justicia, así como conocer acciones dirigidas a grupos prioritarios o también denominados en “situación de vulnerabilidad”.
- Experiencias comparadas o estudios que se puedan desarrollar en métodos alternativos de resolución de conflictos y en mediación penal juvenil.

Chile, como contrapartida ofrece al PIAJ:

- Entregar su experiencia en relación a programas específicos que ha desarrollado, por ejemplo, el programa “Mi Abogado”: cuyo objetivo es otorgar representación jurídica a niños, niñas y adolescentes que se encuentran en modalidad de cuidado alternativo.
- Experiencia de las Corporaciones de Asistencia Judicial, servicio público, descentralizado y sin fines de lucro, cuya misión es proporcionar orientación y asesoría jurídica a todas las personas que así lo requieran, y patrocinar judicialmente de manera profesional y gratuita a quienes no cuenten con los recursos para hacerlo.

ESPAÑA, estaría interesado en recibir del PIAJ temas relacionados con:

- Buenas prácticas en acceso a la justicia de personas con discapacidad.
- Buenas prácticas en Protección a la Infancia y adolescencia y en cuestiones relativas a formación en esta área.
- Buenas prácticas en la lucha contra la trata de personas con fines de explotación sexual.
- Formación en violencia de género.

ESPAÑA, ofrecería su apoyo al PIAJ en:

- Formación del personal en violencia de género, particularmente vía on line.
- Posibilidad de una publicación de los Estados miembros del PIAJ sobre buenas prácticas en el acceso a la justicia dentro de cada uno de sus países.
- Se ha puesto en conocimiento la creación de un Foro Interinstitucional para la mediación, con la finalidad de institucionalizar la colaboración y de fortalecer el dialogo permanente entre el Ministerio de Justicia y la sociedad civil en materias relacionadas con la mediación. Se ofrece la posibilidad de replicar ese Foro en otros Estados y poner en común las experiencias, protocolos o buenas prácticas que se decidan en cada Foro, con la posibilidad de creación en el futuro de un Foro Iberoamericano sobre la mediación.

PARAGUAY, solicita colaboración del PIAJ:

- Intercambio de buenas prácticas a los efectos de conocer los modelos de acceso a la justicia, con la posibilidad de replicar dichos modelos.
- Curso de formador de formadores con el objeto de adquirir nuevos conocimientos en el área de acceso a la justicia



- Fortalecer mediante programas, talleres, foros y conversatorios el programa de casas de justicia
- Fortalecer las casas de justicia, con nuevos conocimientos y prácticas en otros países especialmente el modelo colombiano

El principal interés de Paraguay con el PIAJ es:



- Elaboración e implementación de políticas públicas de cultura de paz social y el involucramiento de la población beneficiaria de políticas públicas de Paz
- Implementación de modelos empleados como política pública preventiva para la formación de la cultura de la paz, manejar mecanismos y dinámicas técnicas que se pretende replicar en el territorio, en el marco del Programa Nacional de Casas de Justicia, para ello es importante la formación de técnicos paraguayos.

OCTAVO: mandar a la Presidencia y a la Unidad Técnica, para que trabajen en la formulación del Anexo VI del Manual Operativo de la Cooperación Iberoamericana, orientado a obtener la ampliación de la vigencia del PIAJ, reconociendo que en este mismo proceso, se debe incluir una Planificación Orientada a Resultados de Desarrollo para 2019-2020. Estos Documentos, junto con las cartas de renovación del Compromiso de los países con el Programa, deben ser presentados a los Responsables de Cooperación Iberoamericanos, en la reunión que estos sostengan en noviembre de 2019. La SEGIB acompañará y brindará asesoría técnica en todo este proceso.

NOVENO: Autorizar expresamente a la Unidad Técnica y a la Presidencia a compartir los acuerdos adoptados por éste Consejo Intergubernamental en la próxima reunión de la Línea de Acceso a la Justicia que se celebrará el día 12 de junio de 2019 en Santiago (Chile) y a la Asamblea Plenaria de la COMJIB de Medellín Colombia

DÉCIMO: Solicitar a la Unidad Técnica que continúe recabando el interés y adhesión al Programa Iberoamericano de Acceso a la Justicia del resto de países Iberoamericanos y de posibles socios colaboradores.

UNDÉCIMO: Agradecer y aprobar el ofrecimiento del ILANUD, con sede en San José de Costa Rica, de constituirse en socio colaborador del PIAJ con aporte en especie. El ILANUD como órgano técnico especializado de Naciones Unidas a nivel regional y socio estratégico de la COMJIB ofrece asistencia técnica, de investigación, capacitación a iniciativa de los países miembros del PIAJ y otros países iberoamericanos según se acuerde en prevención del delito y justicia penal, particularmente en temas como Acceso a la Justicia de poblaciones vulnerables, justicia restaurativa, justicia penal juvenil y mediación penal juvenil. También ofrece su asistencia técnica para alinear los POA del PIAJ al Objetivo 16 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

DUODÉCIMO: Solicitar a la Unidad Técnica la propuesta del Secretario/a Técnico del PIAJ y se remita al Consejo para su deliberación, por medios digitales, a la mayor brevedad posible, para que pueda cumplir con todos los mandatos acordados en este Consejo para la ampliación del PIAJ.

DÉCIMOSEGUNDO: Expresar el agradecimiento y reconocimiento al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Chile por su apoyo en la celebración de la reunión del Consejo Intergubernamental y por el compromiso con el PIAJ, que ha sido clave para hacer posible el relanzamiento que hoy se acuerda.

DÉCIMOTERCERO: Informar la Unidad Técnica de las decisiones de este Consejo a los Ministerios de Justicia o autoridad análogas de Perú, Ecuador y República Dominicana, como miembros del PIAJ, invitándolos a participar en este proceso de renovación según los requerimientos del Manual Operativo de los Programas, Iniciativas y Proyectos Adscritos de la Cooperación Iberoamericana.

Y, en prueba de conformidad, firman los asistentes el presente documento en la ciudad de Santiago, a 11 de junio de 2019, quedando la Unidad Técnica del Programa como depositaria del mismo.

KARINA G. CARPINTERO
Asesora de la Secretaría de Justicia
Ministerio de Justicia y Derechos
Humanos
ARGENTINA

ANALINA CAVICCHIOLO TRIGO
Directora del Departamento de
Promoción de Políticas de Justicia
Ministerio de Justicia y Seguridad
Pública
BRASIL

CRISTIÁN JARA BRITO
Jefe de la Unidad de Cooperación y
Asuntos Internacionales
Ministerio de Justicia y Derechos
Humanos
CHILE

ROSA LAMANA BULNES
Coordinadora de la Unidad de Apoyo de
la Dirección General de Relaciones con
la Administración de Justicia.
Ministerio de Justicia
ESPAÑA

PASCUAL BARRIOS FRETES
Viceministro de Justicia
PARAGUAY



ANDREA MURILLO FALLAS
Coordinadora de Proyectos
COMJIB
Unidad Técnica PIAJ



JORGE ANDRÉS OSORIO
Asesor de la Secretaria Para la
Cooperación
SEGIB



ADRIANA LANDER

Coordinadora de Acceso a la Justicia y Justicia Penal
ILANUD

